

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
<table border="1" style="float: right;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Seguimiento No.</td> <td style="padding: 2px;">312</td> </tr> </table>				Seguimiento No.	312
Seguimiento No.	312				
SEGUIMIENTO A:	Al Gasto y al Cumplimiento de Normas de Austeridad				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar el seguimiento a la Austeridad del Gasto de acuerdo con: Decreto 1068 del 2015 Título 4 "MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO", Directiva Presidencial 09 del 2018 "DIRECTRICES DE AUSTERIDAD" y Decreto 397 de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".				
ALCANCE DEL INFORME:	Realizar seguimiento al gasto y de igual forma a las políticas de austeridad establecida por el Gobierno Nacional para el mes de noviembre de 2022 .				
PROCESO:	Gestión de Recursos Financieros y Adquisición de Bienes y Servicios	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Evaluación y Seguimiento		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 del 26 de mayo de 2015. ▪ Directiva Presidencial N° 9 del 9 de noviembre del 2018 "DIRECTRICES DE AUSTERIDAD". ▪ Decreto 397 de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación". 				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Se realizó consulta y verificación de la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de los contratos suscritos del mes en revisión, extraído de la pagina web mincit.gov.co, la plataforma de Supervisión de contratos
Documentos soportes		X			Se realizó consulta y verificación de la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Auxiliares detallados de SIF Nación ▪ Ejecución Presupuestal, extraído de SIF Nación
Confirmación de información con la dependencia		X			Se solicito y confirmo información con las siguientes dependencias: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo de Contratos: Verificación de los documentos en PDF de la muestra de contrato. ▪ Grupo Administrativa: Consumos de telefonía móvil, telefonía fija, servicio de acueducto, energía, combustible, papelería, utilización de salas, vehículos utilizados en fines de semana, reporte de multas de transito si hay lugar. ▪ Grupo Talento Humano: Resoluciones de horas extras, planta de personal(tipo de vinculación), gastos de representación, prima técnica, incapacidades y gestión de cobro, vacaciones incluyendo indemnización de vacaciones entre otros. ▪ Grupo Pasajes y Viáticos: Informe de tiquetes adquiridos y comisiones ▪ Grupo Juzgamiento Disciplinario: Confirmación de la ocurrencia del inicio de actuaciones disciplinarias por presunto incumplimiento a las disposiciones legales que regulan las políticas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X			Se socializan las situaciones observadas con la dependencia responsable para su revisión y aclaración y posteriormente son incluidas en el informe trimestral al que corresponda el mes objeto.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Se obtuvo respuesta por parte de las dependencias a las solicitudes de información realizadas por la Oficina de Control Interno.

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021		
		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">Seguimiento No.</td> <td style="text-align: center;">312</td> </tr> </table>	Seguimiento No.	312
Seguimiento No.	312			
SEGUIMIENTO A:	Al Gasto y al Cumplimiento de Normas de Austeridad			
Desarrollo del Seguimiento:	<p>A fin de dar cumplimiento al Decreto 1068 del 2015 a la Directiva Presidencial 09 del 2018 y Decreto 397 de 2022, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó el seguimiento a la austeridad del gasto para el mes de noviembre de 2022, a los siguiente ítems:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> 1. PERSONAL 1.1. Horas Extras 1.2. Vacaciones compensadas en dinero – Indemnización por vacaciones </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> 2. GATOS GENERALES 2.1. Suministros - Consumo de Papelería 2.2. Consumo de Servicios Públicos a) Telefonía Fija b) Telefonía Móvil c) Consumo de energía d) Consumo de Agua 2.3. Viáticos y Gastos de Viaje 2.4. Combustibles y Lubricantes - Consumo de Combustible 2.5. Multas de Transito 2.6. Utilización Vehículos Fin de Semana 2.7. Honorarios por celebración de contratos de prestación de servicios para persona natural 2.8. Contratos de Acuerdos Marco de Precios 2.9. Utilización Salas del MinCIT 2-10. Control Interno Disciplinario </td> </tr> </table>		1. PERSONAL 1.1. Horas Extras 1.2. Vacaciones compensadas en dinero – Indemnización por vacaciones	2. GATOS GENERALES 2.1. Suministros - Consumo de Papelería 2.2. Consumo de Servicios Públicos a) Telefonía Fija b) Telefonía Móvil c) Consumo de energía d) Consumo de Agua 2.3. Viáticos y Gastos de Viaje 2.4. Combustibles y Lubricantes - Consumo de Combustible 2.5. Multas de Transito 2.6. Utilización Vehículos Fin de Semana 2.7. Honorarios por celebración de contratos de prestación de servicios para persona natural 2.8. Contratos de Acuerdos Marco de Precios 2.9. Utilización Salas del MinCIT 2-10. Control Interno Disciplinario
1. PERSONAL 1.1. Horas Extras 1.2. Vacaciones compensadas en dinero – Indemnización por vacaciones	2. GATOS GENERALES 2.1. Suministros - Consumo de Papelería 2.2. Consumo de Servicios Públicos a) Telefonía Fija b) Telefonía Móvil c) Consumo de energía d) Consumo de Agua 2.3. Viáticos y Gastos de Viaje 2.4. Combustibles y Lubricantes - Consumo de Combustible 2.5. Multas de Transito 2.6. Utilización Vehículos Fin de Semana 2.7. Honorarios por celebración de contratos de prestación de servicios para persona natural 2.8. Contratos de Acuerdos Marco de Precios 2.9. Utilización Salas del MinCIT 2-10. Control Interno Disciplinario			
Observaciones:	<p>En el mes de noviembre 2022 se observó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Horas Extras: El gasto de horas extras en el mes de octubre fue de \$20.715.758 para la Gestión General y \$880.725 en la Dirección de Comercio. 2. Indemnización por vacaciones: En el mes de septiembre se pagaron por concepto de indemnización de vacaciones \$32.042.780, se pagaron únicamente a personal que se retiró del Ministerio. 3. Consumo de papel: El número de resmas utilizadas fue de 175, que en comparación con el mismo periodo de 2021, presentó incremento en 136 resmas (345%). 4. Servicios Públicos: El Grupo Administrativa informó el siguiente consumo de los servicios públicos: El consumo telefonía fija por valor de \$12.660.664 y en telefonía móvil se pagó el gasto de 9 líneas por valor de \$1.227.086; el servicio de energía presentó gasto por \$39.419.799 y del agua por valor de \$5.158.704. 5. Consumo de Combustible: Se presentó consumo 917.1 galones por el valor de \$9.100.619,78. Se dio cumplimiento a los topes establecidos en la Resolución 2547 del 2008 del Ministerio; excepto, por el consumo de la Dirección de Relaciones Comerciales con 71 galones que esta pendiente de aclarar por parte del Grupo Administrativa. 6. Viáticos y Gastos de Viaje: Se presentó consumo de Viáticos de 103 Nacionales por \$51.307.170 y 10 Internacionales por \$63.234.701 y 103 Tiquetes nacionales por \$57.083.398 y 10 tiquetes internacionales por \$60.020.789 con incremento del 50% y reducción del 22% respectivamente con relación al mismo periodo 2021. 7. Celebración de contratos de prestación de servicios: Se suscribieron veintiséis (26) contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de persona natural. 8. Acuerdos Marco: se suscribió un (1) contrato por medio de Acuerdo Marco de Precios. 9. El Grupo Juzgamiento Disciplinario: Informó que no iniciaron actuaciones disciplinarias por presunto incumplimiento a las disposiciones legales que regulan las políticas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público. 			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/>		No. Observaciones:		
ELABORADO POR: <u>LINA MARIA OTALORA PEÑA</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		
		FECHA DE APROBACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DEL 2022		